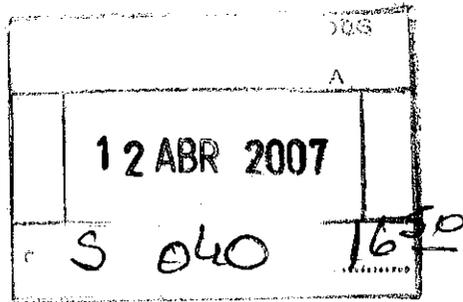


Po 186-06
05/2007

Presidencia
del
Senado de la Nación



CD=54/07

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el PROTOCOLO ADICIONAL A LA
CONVENCION DE EXTRADICION ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA
REPUBLICA ITALIANA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1987, suscripto en
Roma- REPUBLICA ITALIANA- el 31 de marzo de 2003, que consta de
DOS (2) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

